



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



LEY PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A DEUDOS DE INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

LEY PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A DEUDOS DE INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Nivel del ordenamiento: Ley Ordinaria

Número del ordenamiento: 240

Iniciativa: Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado

Fecha: 11 de febrero de 2011

Sesión: Primera Sesión de Diputación Permanente

Periodo: Primer Receso de Diputación Permanente

Año Legislativo: Primer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXII

Turnado a comisiones:

*Permanente de Gobernación

DICTAMEN

Fecha: 17 de febrero de 2011

Sesión: Sesión Extraordinaria

Periodo: Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias

Año Legislativo: Primer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXII

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica de 17 de febrero de 2011

Sentido de la votación: Unanimidad (40-0-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 51 Extraordinario

Fecha: 18 de febrero de 2011